

ACTA 05/2015-I

-----CUARTA SESIÓN ORDINARIA-----

Valle de Santiago, Guanajuato; siendo las 17:00 (DIECISIETE HORAS) del día 11 (ONCE) de noviembre de 2015 (DOS MIL QUINCE); estando presentes en el Salón de Cabildos de este Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo Sin Número, Zona Centro de esta Ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, encontrándose reunidos los ciudadanos INGENIERO MANUEL GRANADOS GUZMÁN, LICENCIADO DANIEL TORRES GONZÁLEZ, MIGUEL LEDESMA GARCÍA, MONSERRAT DE LORETTO ARREDONDO SILVA, JORGE GABRIEL ROMERO GARCÍA, MARINA MADRIGAL ENRÍQUEZ, LUCIANO MIRANDA VARGAS, PATRICIA ALEJANDRA BALTAZAR TORRES, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LARA, NORMA ELIDIA MORENO MONCADA, ROGELIO GONZÁLEZ URIBE, MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ REYNOSO Y quien suscribe en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento 2015- 2018 (DOS MIL QUINCE – DOS MIL DIECIOCHO); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 (Sesenta y uno), 62 (Sesenta y dos), 63 (Sesenta y Tres) 65 (Sesenta y Cinco), 69 (Sesenta y Nueve), 70 (Setenta), 71 (Setenta y Uno), 72 (Setenta y Dos), 73 (Setenta y Tres) y 74 (Setenta y Cuatro), demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA ESCRITURACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL MERCADO TRÁNSITO ÁVALOS MEJOR CONOCIDO COMO EL MERCADO LINDAVISTA, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., EN VÍA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA.
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS CONVENIDAS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA).
- VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PROPONER LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONFORME EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO (UTSOE).
- VII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TERNA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.
- X. CIERRE DE SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

Se procede a pasar lista de asistencia por el C. Licenciado Guillermo Galván González, Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Declaración del quórum legal.

Al estar presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento y verificar que existe el quórum legal requerido se declara legalmente instalada la sesión

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Enseguida, el suscrito Secretario de Ayuntamiento somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la aprobación del Orden del día.

ACUERDO: De manera unánime por 12 (DOCE) votos, es aprobado el Orden del día.

III.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA ESCRITURACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL MERCADO TRÁNSITO ÁVALOS MEJOR CONOCIDO COMO EL MERCADO LINDAVISTA, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., EN VÍA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO PROMOVIO EN VÍA ORDINARIA CIVIL, DEMANDA EN CONTRA DEL PATRONATO PRO VIVIENDA PROPULAR J. JESÚS RODRÍGUEZ GAONA, REPRESENTADO POR LOS CC. TRÁNSITO ÁVALOS ÁVALOS Y JOSÉ HERRERA MARTÍNEZ, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "MERCADO LINDAVISTA", UBICADO EN LA CALLE LEONA VICARIO SIN NÚMERO ESQUINA CON CALLE CHIHUAHUA DE LA COLONIA LINDAVISTA DE ESTA CIUDAD, que tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias:

Norte:	61.00 mts. Con calle Chihuahua
Sur:	60.00 mts. Con Esc. Prim. José Ma. Morelos y Pavón
Oriente:	44.99 mts. Con calle Corregidora
Poniente:	44.35 mts. Con calle Leona Vicario
Superficie:	2,722.12 m ²

Predio que ha estado en posesión pacífica del municipio de Valle de Santiago por aproximadamente 43 (CUARENTA Y TRES) años.

Demanda que resultó favorable al H. Ayuntamiento de Valle de Santiago, al haberse declarado la prescripción positiva sobre el inmueble anteriormente descrito, adquiriendo la propiedad sobre este por virtud de la prescripción.

Toda vez que la sentencia dictada dentro del expediente C324/2014 sobre **prescripción positiva y demás anexidades legales** ha causado estado, se debe proceder a la escrituración a favor del municipio, del inmueble denominado "Mercado Lindavista", a efecto de dar certeza jurídica sobre la propiedad del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la aprobación por parte de este Honorable Ayuntamiento para llevar a cabo la escrituración del terreno que ocupa el Mercado Tránsito Ávalos mejor conocido como el Mercado Lindavista, en favor del Municipio de Valle de Santiago, Gto., en vía de prescripción positiva.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA LLEVAR A CABO LA ESCRITURACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL MERCADO TRÁNSITO ÁVALOS MEJOR CONOCIDO COMO EL MERCADO LINDAVISTA, EN

FAVOR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., en vía de prescripción positiva. Lo anterior, una vez que exista la suficiencia presupuestaria.

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Con fundamento en el artículo 76 (SETENTA Y SEIS) fracción IV (CUARTA) inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 20 (VEINTE) de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS). Solicita que el CONTADOR PÚBLICO EFRÉN JACINTO GUERRERO CISNEROS, en su calidad de TESORERO MUNICIPAL, haga una breve exposición relativa a este tema.

Al término de la exposición, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que se encuentra a consideración, el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos.

ACUERDO.- De manera unánime por 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA EN LO GENERAL, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS); remitiéndose el documento que contiene la Iniciativa con todos sus anexos al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS CONVENIDAS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA).

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que se recibió OFICIO SUSCRITO POR EL CONTADOR PÚBLICO EFRÉN JACINTO GUERRERO CISNEROS, EN SU CALIDAD DE TESORERO MUNICIPAL, solicitando el CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBRAS CONVENIDAS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA):

- Proyecto ejecutivo para la adecuación de la red de agua potable en la comunidad de San Isidro del Pitahayo, por un importe de \$74,836.57 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.).
- Proyecto ejecutivo para la adecuación del sistema de red de agua potable en la comunidad de Noria de Mosqueda por un importe de \$305,361.34 (TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.)

Menciona que inicialmente se aprobó que se tomaran recursos de aportaciones de *Beneficiarios 2013 y 2014* y el presupuesto tenía estimados ingresos por aportaciones de los beneficiarios, las que no han sido cubiertos en su totalidad, por lo cual no tienen recurso disponible para cubrir la aportación de dicho convenio; razón por la que el Tesorero Municipal solicita la aprobación del cambio de fuente de financiamiento a la cuenta de "*APORTACIONES DE BENEFICIARIOS 2015*".

Propuesta que es sometida a votación.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS CONVENIDAS CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA), DE LA CUENTA DE APORTACIONES DE BENEFICIARIOS 2013 Y 2014, A LA CUENTA DE "*APORTACIONES DE BENEFICIARIOS 2015*".

VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PROPONER LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONFORME EL

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO (UTSOE).

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comenta que se recibió OFICIO SUSCRITO POR LA C. MARÍA BLANCA DEL PILAR SUÁREZ JOVE, SECRETARIA TÉCNICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO, manifestando que el Decreto Gubernativo Número 242, mediante el cual se reestructura la organización interna de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, en su sección II (SEGUNDA) artículo 11 (ONCE) fracción IV (CUARTA), contempla como parte del Consejo Directivo de la citada institución "un representante del municipio de Valle de Santiago, designado por el H. Ayuntamiento". Propone que este Órgano Colegiado apruebe que EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO MANUEL GRANADOS GUZMÁN SE INTEGRO AL CITADO CONSEJO DIRECTIVO COMO TITULAR REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Antes de proceder a la votación, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL propone que EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ sea su representante ante el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato UTSOE, cuando por cuestiones de agenda no pueda asistir a las reuniones.

Sometidas que fueron a votación las propuestas.

ACUERDO: De manera unánime por 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO MANUEL GRANADOS GUZMÁN COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., DENTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO; ASÍ MISMO, SE APRUEBA QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ ACUDA EN REPRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, cuando por cuestiones de agenda no pueda asistir a las reuniones.

VII.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TERNA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de conformidad con la BASE SÉPTIMA de la CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO EDILICIO, UNA TERNA DE PROFESIONISTAS DE ENTRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, misma que se encuentra integrada por los CC.:

JOSÉ LUIS VARGAS ORIGEL

CLAUDIA ELIZABETH CRESPO GÓMEZ

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Quienes cumplen con los requisitos establecidos por el numeral 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) de la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado; razón por la que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL solicita al Secretario del Ayuntamiento se someta a votación del H. Ayuntamiento la terna antes mencionada, a efecto de elegir a quien fungirá como CONTRALOR MUNICIPAL durante esta administración 2015-2018 (DOS MIL QUINCE-DOS MIL DIECIOCHO).

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO somete a votación la propuesta para que el C. JOSÉ LUIS VARGAS ORIGEL ocupe el cargo de Contralor Municipal; obteniendo 12 (DOCE) votos a favor.

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta que en virtud de que la votación anterior fue por unanimidad, se omite la votación para las otras dos propuestas y se emite el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos a favor, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL **C. JOSÉ LUIS VARGAS ORIGEL COMO CONTRALOR MUNICIPAL** DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE-DOS MIL DIECIOCHO) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; agregándose al apéndice correspondiente los expedientes de los profesionistas participantes.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Guillermo Galván González informa que se tienen 2 (DOS) asuntos generales:

Se presenta el OFICIO CIRCULAR NÚMERO 9, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, remitiendo para opinión, propuestas y observaciones, las siguientes iniciativas:

Iniciativa a efecto de adicionar una fracción X al artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato; relativa a la creación de la **Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

Propuesta que es sometida a votación.

ACUERDO: De manera unánime por 12 (DOCE) votos a favor, se APRUEBA LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN X (DÉCIMA) AL ARTÍCULO 83 (OCHENTA Y TRES) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato.

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que como segundo asunto general y mediante el mismo Oficio Circular Número 9, la Comisión de Asuntos Municipales remite la Iniciativa por la que se reforma el artículo 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El C. PRESIDENTE manifiesta que la reforma se refiere a la manera de designar al Contralor Municipal y que los miembros de la primera minoría consensan la propuesta y sea signada por al menos la mitad más uno de la totalidad de los integrantes de la primera minoría.

Propuesta ante la cual los integrantes del Ayuntamiento manifiestan sus comentarios y opiniones en el sentido de que sería un retroceso en cuanto al procedimiento democrático con el que actualmente se designa a ese funcionario.

Acto continuo, es sometida a votación la propuesta de reforma al artículo 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos, **NO SE APRUEBA LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 131 (CIENTO TREINTA Y UNO) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO;** formulada por la diputada y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

IX.- Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

El C. Presidente Municipal manifiesta que se encuentra a consideración de este H. Ayuntamiento, el contenido del acta.

El Secretario del Ayuntamiento solicita que los que estén a favor de aprobar el acta, lo manifiesten.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

X.- En el décimo punto del orden del día, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MANUEL GRANADOS GUZMÁN, declara clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria en punto de las 18:25 (DIECIOCHO CON VEINTICINCO) horas del día 11 (ONCE) de noviembre de 2015 (DOS MIL QUINCE).

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL EJERCICIO 2015-2018



ING. MANUEL GRANADOS GUZMÁN



LIC. DANIEL TORRES GONZÁLEZ



C. MIGUEL LEDESMA GARCÍA



C. MONSERRAT DE LORETTO ARREDONDO SILVA



C. JORGE GABRIEL ROMERO GARCÍA

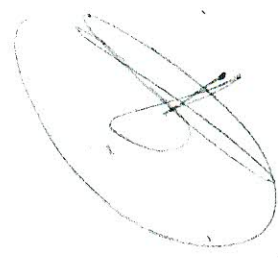


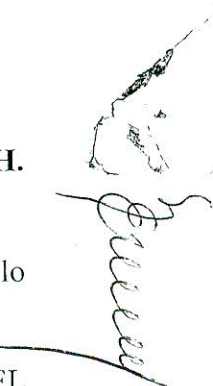
C. MARINA MADRIGAL ENRÍQUEZ



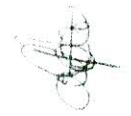
C. LUCIANO MIRANDA VARGAS





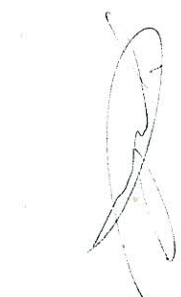













C. PATRICIA ALEJANDRA BALTAZAR TORRES


C. NORMA ELIDIA MORENO MONCADA


C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LARA


C. ROGELIO GONZÁLEZ URIBE


C. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ REYNOSO


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. GUILLERMO GALVAN GONZALEZ

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE-DOS MIL DIECIOCHO) DEL
MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 11 (ONCE) DE
NOVIEMBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE), QUE COMPRENDE LOS FOLIOS
AUTORIZADOS DEL 0028 AL 0034. SE HACE CONSTAR.

